



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

Corrección de error

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de fecha 4 de septiembre de 2017, página 17, anuncio relativo a la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 6/2017 del presupuesto prorrogado de 2017, en la modalidad de crédito extraordinario, financiación con cargo al remanente líquido de Tesorería y nuevos ingresos procedente de una subvención de la Diputación Provincial de Toledo y advertido error de transcripción, se procede a rectificar el mismo:

Donde dice:

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	870.00	Remanente líquido de Tesorería para gastos generales	17.670,78
7	76	761	De Diputaciones, Consejos o Cabildos	32.056,31
Total ingresos				49.727,09

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	870.00	Remanente líquido de Tesorería para gastos generales	25.051,27
7	76	761	De Diputaciones, Consejos o Cabildos	82.948,73
Total ingresos				108.000,00

Debe decir:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales (euros)	Crédito extraordinario (euros)	Créditos finales (euros)
Progr.	Económica				
342	632	Edificios y otras construcciones	0	108.000,00	108.000,00
TOTAL				108.000,00	108.000,00

Altas en aplicaciones de ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	870.00	Remanente líquido de Tesorería para gastos generales	25.051,27
7	76	761	De Diputaciones, Consejos o Cabildos	82.948,73
Total ingresos				108.000,00

Pantoja 6 de octubre de 2017.-La Alcaldesa, María Ángeles García López.

N.º1.-4983